



Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá - Valle del Cauca

TRASLADO ELECTRÓNICO

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TERMINO	folio
76834418900120200040800	Ejecutivo	Diego Fernando Arias Guerrero	Luis Alfredo Benítez y otro	Num. 2 Art. 446 del C.G.P	3 días	149-151

Nota: Para ver el traslado haga click sobre el icono pdf

Fecha de fijación: 27-enero-2022 a las 08:00 horas

TRASLADO

Empieza a Correr: 28-enero-2022 a las 08:00 horas
Vence: 1º-febrero-2022 a las 17:00 horas

Días Inhábiles: 29 y 30 de enero de 2022.
Sábado y domingo respectivamente.

Firmado Por:

Yeny Maribel Quiceno Tamayo
Secretaria
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Tulua - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 06c5e53e588c502663ce3e09894c90892d6c3ac569094a98f1c6ccc06f92d32e
Documento generado en 26/01/2022 02:57:43 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>